



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

17/12/2018

Contrato No:	294	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre Contratista de	HOTELERIA INTERNACIONAL S.A			
No. de factura o documento equivalente:	HBM 4742 - 6601 - 6604	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	900.087.469-9			
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	Pago número:	8	Periodo a pagar:	DE:	08/10/2018	A:	21/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o Informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Pago de servicios de catering:

Comité de investigación de 8 de Octubre de 2018 Factura HBM 4742 por valor de \$1,524,745
 Acto de posesión en Dirección General del 20 de Noviembre de 2018 Factura HBM 6604 por valor de \$1,233,220
 Comité de investigación de 21 de Noviembre de 2018 Factura HBM 6601 por valor de \$1,793,991
 Valor total \$4.551.956

Se adjuntan 22 folios como soporte de ejecución.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS01	Secretaría General	4.551.956
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.551.956

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LENYSOL ARIZA LOZADA
FIRMA:	<i>Lenysol Ariza Lozada</i>
CARGO:	SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Revisó Sandra Villamizar

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **294-2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	HOTELERÍA INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA – MARRIOT BOGOTA		NIT No.:	900.087.469-9
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	08/10/2018	Hasta	21/11/2018
			INFORME No.:	8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	294	Fecha de inicio	24/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "EL CONTRATISTA se obliga a prestar por sus propios medios los servicios de catering para el suministro de desayunos y/o almuerzos que se requieran en las juntas directivas, comités de investigaciones y demás reuniones que sean realizadas por el ICFES en el 2018."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$14.877.058). El día 09 de noviembre de 2018 se realizó la adición No 1 por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) Para un valor total de (\$20.877.058).			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado es de TRECE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$13.352.312).		
SALDO DEL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$7.524.746).			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.		

u

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El veinticuatro (24) de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El nueve (09) de noviembre de 2018 se suscribió la adición No 1 por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA


FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El pago se realizará contra entrega y confirmación y confirmación del menú a servirse el día de cada evento, lo cual se hará como máximo dos días hábiles anteriores a la realización de la Junta Directiva. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos;..."
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	12/03/2018	Pago factura 393094 Comité de investigación	\$1.532.788										
2	13/02/2018	Pago factura 393168 Junta directiva	\$1.173.434										
3	11/04/2018	Pago factura 395040 Junta directiva	\$1.050.020										
4	12/06/2018	Pago factura 397410 Junta directiva	\$1.050.020										
5	08/08/2018	Pago factura 401089 Junta directiva Pago factura 401692 Comité de investigación Pago factura 402289 Junta directiva Pago factura 403750 Reunión de empalme	\$ 5.565.410										
6	10/10/2018	Pago factura 390 Junta directiva	\$ 1.337.940										
7	08/11/2018	Pago factura 3477 Reunión de bienvenida	\$1.442.700										
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA PAGO No 8	porcentaje de ejecución
1	Comité de investigación de 8 de Octubre de 2018 Factura HBM 4742 por valor de \$1,524,745	100 %

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

2	Acto de posesión en Dirección General del 20 de Noviembre de 2018 Factura HBM 6604 por valor de \$1,233,220	100 %
3	Comité de investigación de 21 de Noviembre de 2018 Factura HBM 6601 por valor de \$1,793,991	100 %

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	-----
---	-------

6. CONSTANCIAS

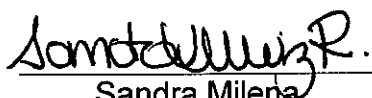
El supervisor o interventor Lenysol Ariza Lozada – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


Lenysol Ariza Lozada – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.


7. OBSERVACIONES

El contratista siempre radica las facturas sin el certificado de revisor fiscal ni planilla de pago, por este motivo se generan demoras en el trámite de las facturas ante la subdirección financiera.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en 17 de diciembre de 2018


Sandra Milena
Villamizar Reyes
Elaboró


Sandra Milena
Villamizar Reyes
Revisó


Lenysol Ariza
Lozada
Aprobó